

**ACTA N° 651 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional y en línea plataforma Microsoft TEAMS, siendo las 15:45 horas del miércoles 11 de noviembre de 2020, se inicia la Sesión N° 651 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Carla Morales Maldonado, Johanna Olivares Gribbell, Edinson Toro Rojas, Luis Silva Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTAS N° 649 ORDINARIA Y N° 258 EXTRAORDINARIA**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de la región, declara abierta la Sesión N° 651 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:45 horas del día miércoles 11 de noviembre del 2020.

En primer lugar informa que se interrumpirá en unos momentos la sesión para proceder a tomar la foto oficial del Consejo Regional, agradeciendo la presencia y la formalidad.

1.- APROBACION DE ACTAS N° 649 ORDINARIA Y N° 258 EXTRAORDINARIA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación la aprobación de las actas N° 649 Ordinaria y 258 Extraordinaria, las cuales han sido enviadas a cada uno de los Sres. consejeros a sus correos. Las actas son aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

ACUERDO N°6.534

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES NUMEROS 649 ORDINARIA Y 258 EXTRAORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A DICHS DOCUMENTOS DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

2.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN DE AGRICULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, presidente de la Comisión de Agricultura, quien informa.

El Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, da cuenta de la reunión de Agricultura realizada el día 20 de octubre, ocasión en que se analizó la propuesta de la Sra. Intendente Regional, referida al proyecto Fondo de Innovación para la Competitividad FIC, proyecto denominado "Transferencia Programa APL Adaptación al Cambio Climático para productores de Cerezo" por un monto de M\$ 171.575.- Esto de acuerdo a la modalidad de asignación directa de los FIC, no por concurso. Procede a dar lectura al acuerdo adoptado por la Comisión.

ACUERDO COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "TRANSFERENCIA PROGRAMA APL ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO PARA PRODUCTORES DE CEREZO" CÓDIGO IDI N° 40027451-0, DE LA AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 151.575.- CON CARGO AL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, ASIGNACIÓN DIRECTA.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación, acuerdo propuesto por la Comisión de Agricultura. Este se aprueba por mayoría 10 votos a favor, 6 votos de abstención, de los Sres. (as) Edinson Toro, Gerardo Contreras, Jacqueline Jorquera, Juan Pablo Díaz, Germán Arenas y Pablo Larenas.

ACUERDO N°6.535

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION DE AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, "TRANSFERENCIA PROGRAMA APL ADAPATCION AL CAMBIO CLIMATICO PARA PRODUCTORES DE CEREZO", CODIGO IDI N°40027451-0, DE LA AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$151.575.- CON CARGO AL FONDO DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD, ASIGNACION DIRECTA.

El Sr. Consejero Larenas, justifica su abstención indicando que básicamente se basa no en que sea un mal proyecto, sino que este jugo a ganador, debido a que no fue a concurso y como hay cambio de autoridades el próximo año, espera que no sea un precedente de que lleguen proyectos sin concurso.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que su abstención se debió en primer lugar porque este es con presupuesto del próximo año, esto debió haber sido lanzado el año 2021 no en el presente año y en segundo lugar, se refiere a lo indicado en sesión anterior por el Sr. Consejero Contreras y es que acá ha existido parte del Directorio de FEDEFruta, esto es para quien habla muy complicado y es por eso su abstención.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, solicita a la Srta. Consejera Jorquera, aclare a que se refiere con el Directorio de FEDEFruta.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que el Consejero Contreras expuso en la mesa, que había habido gente que perteneció al Directorio de parte de FEDEFruta y este proyecto fue presentado por ellos, por lo tanto y en base a esto y por no tener mayores antecedentes al respecto, no rechaza sino que se abstiene.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, respecto a lo indicado por la Srta. Consejera Jorquera, aclara que la iniciativa fue presentada por la Agencia de Producción Limpia con el apoyo de FEDEFruta.

El Sr. Consejero Díaz, indica que su abstención se debió a no tener antecedentes del proyecto.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, suspende la sesión para proceder a la toma de foto oficial del Consejo Regional.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Johanna Olivares, Presidenta de la Comisión de Infraestructura, para que informe.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que la cuenta de la Comisión realizada el día 04 de noviembre será informada por el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Consejero Larenas.

El Sr. Consejero Larenas, informa que la Comisión de Infraestructura sesionó el día 04 de noviembre, en donde se analizó la propuesta presentada por la Sra. Intendente Regional, recaída en el Ord. 1528 de fecha 20-10, ocasión en la que expuso la Seremi de Bienes Nacionales, los acuerdos adoptados son los siguientes:

ACUERDO COMISIÓN N°1

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, INMUEBLE UBICADO EN AV. BISQUERT N° 590 RENGÓ RECINTO ESTACIÓN LOTE 5, CONFORME AL DETALLE EXPUESTO EN LA PRESENTE MINUTA DE LA COMISIÓN.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.536

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGÓ	RECINTO ESTACION, LOTE 5 COMUNA DE RENGÓ

El Sr. Consejero Larenas, informa que con posterioridad se analizó la propuesta de la Sra. Intendente Regional, recaída en el Ord. 1537 del 20-10, dando lectura al segundo acuerdo el que señala lo siguiente:

ACUERDO COMISIÓN N°2

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA "CONSERVACIÓN DEFENSAS FLUVIALES RIO TINGUIRIRICA, AÑO 2020, VI REGIÓN" COSTO TOTAL M\$674.693.- F.N.D.R.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.537

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, E INFORMADA POR EL VICE-PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°40013093-0, DENOMINADA "CONSERVACIÓN DEFENSAS FLUVIALES RIO TINGUIRIRICA, AÑO 2020, VI REGIÓN" ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$674.693.- CON CARGO AL F.N.D.R.

"CONSERVACIÓN DE DEFENSAS FLUVIALES EN RÍO TINGUIRIRICA, COMUNA DE SAN FERNANDO, REGIÓN DE O'HIGGINS" FNDR

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL					
ITEM	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.1	Instalación de Faenas	Gl	1	6.200.000	6.200.000
1.2	Desarme y Retiro de Instalaciones	Gl	1	1.800.000	1.800.000
2	Excavación de Fundación	m3	39.483	1.200	47.379.600
3	Terrapién de Material Fluvial	m3	15.934	2.800	44.615.200
4	Camada de apoyo al geotextil	m2	12.201	1.500	18.301.500
5	Filtro de Geotextil	m2	12.201	2.000	24.402.000
7	Sum. Trans. y Coloc. de Roca Clase 500 kg	m3	7.383	28.000	206.724.000
8	Sum. Trans. y Coloc. de Roca Clase 1000 kg	m3	5.083	30.000	152.490.000
9	Sum. Trans. y Coloc. de Conglomerado de Cantera entre 10 y 100 kg	m3	520	15.000	7.800.000
10	Suministro y Colocación de Tubo Corrugado de Polietileno (PEAD o HDPE) de Alta Densidad, Diámetro 1.200 mm y Canalización	ml	32	185.000	5.920.000
11	Relleno en Zanja y Esparcimiento	m3	31.423	1.500	47.134.500
				Neto	562.766.800
				Iva	106.925.692
				Total	669.692.492

Gastos Administrativos	5.000.000
------------------------	------------------

Total	674.692.492
--------------	--------------------

El Sr. Consejero Larenas, informa que el tercer punto que se analizó, fue la propuesta de la Sra. Intendente Regional, recaída en el Ord. 1427 del 05-10, respecto del cual la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN N°3

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN Y PROGRAMA NORMAL APR, FINANCIAMIENTO SECTORIAL;

SISTEMA	COMUNA	MONTO TOTAL M\$
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LA FINCA SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	3.037.008
HABILITACIÓN SONDAJE SISTEMA APR TRINIDAD LOS MAITENES, MARCHIGUE	MARCHIGUE	293.251
CONSERVACIÓN APR VATICANO COMUNA DE REQUÍNOA, CAMBIO DE MATRICES SECTOR PROBLEMAS DE PRESIÓN.	REQUÍNOA	137.400

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el tercer acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.538

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA INICIATIVAS DE CONSERVACION PROGRAMA NORMAL APR, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.467.659.- CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SISTEMA	COMUNA	MONTO TOTAL M\$
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR LA FINCA SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	3.037.008
HABILITACIÓN SONDAJE SISTEMA APR TRINIDAD LOS MAITENES, MARCHIGUE	MARCHIGUE	293.251
CONSERVACIÓN APR VATICANO COMUNA DE REQUÍNOA, CAMBIO DE MATRICES SECTOR PROBLEMAS DE PRESIÓN.	REQUÍNOA	137.400

La Sra. Consejera Johanna Olivares, continúa con la cuenta de la Comisión de Infraestructura, e informa de la reunión efectuada el día 09 de noviembre. Respecto de esta reunión señala que la Comisión sesiono en dependencias del Colegio F-450, Villa Convento Viejo de la Comuna de Chimbarongo, aprovecha la ocasión para agradecer al Alcalde y autoridades de la comuna y vecinos presentes en la Comisión, como también al vicepresidente de la Comisión Consejero Sr. Larenas, quien fue un

facilitador en la comunicación interna de la misma. El acuerdo adoptado en la ocasión es el siguiente:

ACUERDO COMISIÓN N°1

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, INICIATIVA "MEJORAMIENTO CALLES Y PASAJES VILLA CONVENTO VIEJO COMUNA DE CHIMBARONGO" CODIGO IDI N°40018429-0, MONTO TOTAL M\$1.897.474.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

SE INHABILITA EN LA VOTACIÓN EL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS, POR VINCULO CONSANGUÍNEO CON EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO.

El Sr. Consejero Contreras, agradece a la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, y en especial a la Srta. Consejera Johanna Olivares, a quien cuando se recibió el oficio enviado por la Intendenta, le comento la necesidad de la comunidad de Villa Convento Viejo de Chimbarongo pudiera tener en terreno al Consejo Regional y que por tema de la pandemia este tipo de reuniones se había suspendido, pero ella accedió rápidamente y junto al Vicepresidente Sr, Consejero Larenas, aprobaron la moción; por tanto y en nombre de la Comunidad de Villa Convento Viejo, agradece una vez más y que la propuesta haya llegado a buen término, también agradece a los Consejeros Regionales el apoyo brindado el día de hoy en el plenario, dándole a esta comunidad que por más de 50 años, fundada cuando fueron desalojados de Convento Viejo y durante todo este tiempo han comido tierra en verano, pisando barro en el invierno. Existe un colegio en el corazón de esa Villa, también existe un Club deportivo que alberga prácticamente a la comunidad en general, donde además a falta del estadio municipal el club le facilita al municipio las dependencias para juegue el Club deportivo FC entre las escuelas municipales. Por tanto es muy importante contar con este proyecto ratificado en este pleno de Consejo Regional.

Por último, manifiesta su inhabilidad por su laso consanguíneo con el Alcalde, sin embargo reitera la solicitud de apoyo para este proyecto.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este es aprobado por unanimidad. Se inhabilita el Sr. Consejero Gerardo Contreras.

ACUERDO N°6.539

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR/TRANSPORTE/ TRANSPORTE URBANO, VIALIDAD PEATONAL, DENOMINADA "MEJORAMIENTO CALLES Y PASAJES VILLA CONVENTO VIEJO, COMUNA DE CHIMBARONGO", CODIGO IDI N°40018429-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.897.474.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

COMISION DE REGIMEN INTERNO

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, Presidente de la Comisión Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo, da cuenta de Comisión de Régimen Interno, realizada el día 5 de noviembre, ocasión en que la Comisión no adopto acuerdo, sin embargo si se consignaron temas relevantes, referidos al análisis de la situación del Edificio para el funcionamiento del Gobierno Regional, ocasión en que no solo se tuvo la oportunidad de escuchar al actual administrador regional don Eduardo Cornejo, sino también se escuchó la posición de la Sra. Veronica Pomfrett, los y las funcionarios (as)

del Gobierno Regional, cosa muy importante para este Consejo Regional. Agrega que por toda la contingencia se demoró la conversación con quienes están llevando esto adelante, plantearon las posibilidades que hay sobre arriendos y eventual compra de un bien inmueble que tenga las características necesarias para albergar al Gobierno de la región, existiendo consenso en este Consejo Regional, consenso que no es vinculante evidentemente todavía para que esto marche hacia el camino de la compra de un bien y no sea un arriendo que gaste dinero indefinidamente. Da lectura a los temas relevantes.

TEMAS RELEVANTES

1. RESPECTO A LA FECHA DE TRASLADO, EL ADMINISTRADOR REGIONAL INDICA QUE NO EXISTE UNA INSTRUCCIÓN PERENTORIA DE QUE AL 02 DE ENERO DE 2021 DEBAN DESALOJAR EL EDIFICIO. NO OBSTANTE, ESTIMAN QUE EL CAMBIO NO SE PRODUCIRÁ ANTES DE FINES DE FEBRERO O MARZO DE 2021.
2. LA SRA. INTENDENTA PRESENTA SU INTENCIÓN Y DISPOSICIÓN PARA QUE, EN ALGÚN MOMENTO, SE VEA LA POSIBILIDAD DE DESTINAR LOS RECURSOS QUE SEAN NECESARIOS, PARA PENSAR EN UN PROYECTO DEFINITIVO DE UN EDIFICIO PROPIO PARA EL GOBIERNO REGIONAL.
3. LA SRTA. CONSEJERA CARLA MORALES SOLICITA ENCARECIDAMENTE AL ADMINISTRADOR REGIONAL, IMPLEMENTAR EN LA MESA DE SESIONES DEL CONSEJO, CABINAS INDIVIDUALES PARA LOS SRES. (AS) CONSEJEROS.
4. EL ADMINISTRADOR REGIONAL SOLICITA AL SECRETARIO EJECUTIVO, QUE TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE REALICE EL CONSEJO SEAN REMITIDOS A ÉL DIRECTAMENTE, QUIEN AGOTARÁ LOS MEDIOS Y RECURSOS NECESARIOS, PARA GESTIONARLOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.
5. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SUGIERE AL ADMINISTRADOR REGIONAL, COTIZAR LA CÁMARA TERMAL, LOS PURIFICADORES DE AIRE Y CABINAS INDIVIDUALES PARA EL CONSEJO REGIONAL, EN TIENDAS DEL RETAIL Y SI SU PRECIO ES MENOR QUE EN CONVENIO MARCO, COMPRARLAS DIRECTAMENTE.
6. SE DETERMINA QUE SE COORDINARÁ UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN, CUANDO EL EJECUTIVO TENGA NUEVOS ANTECEDENTES RESPECTO DE LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DEL GORE.

El Sr. Secretario Ejecutivo, se refiere al punto de requerimientos, indicando que respecto a las cabinas para separación, existen cotizaciones realizadas, sin embargo se le indico que esto debía hacerse por la persona que tiene el gobierno regional trabajo permanente de mantención que es don Hernán Meneses, las cotizaciones que se tenían de Santiago es mucho más barata que la que acá se ofrece.

Respecto a los purificadores de aire, se envió documento con todas las especificaciones, con gráficos de los tipos que se requieren, sin embargo el día de ayer se le comunico que debe ser quien habla quien saque la firma al administrador. Hecha la gestión respectiva, se le indica que debe ser firmado por el jefe de finanzas, y finalmente que hay que analizar bien esta adquisición antes de efectuarla, por lo tanto acá se dice una cosa, pero después se hace otra.

El Sr. Consejero Verdugo, agrega que el computador que tiene el periodista no da para generar videos con caracteres, ya que no cuenta con la memoria suficiente. Indica que se le ha dicho al administrador, señalando que el derecho administrativo es severo respecto que se debe comprar por convenio marco, no obstante, cuando en el mercado existe una oferta inferior a lo ofertado en convenio marco, en virtud de poder ahorrar recursos al fisco, debe comprarse lo más barato, pero acá ha habido una persistencia, en comprar por convenio marco, productos que tienen costos mucho más

elevados que en una tienda normal. Es muy difícil por lo tanto, entender la lógica por la que se está operando.

El Sr. Secretario Ejecutivo, agrega que cualquier requerimiento independientemente que no se le pida directamente a él (administrador regional), nada se compra sin su firma y esto se lo hizo ver, por lo tanto, cualquier requerimiento desde recursos físicos deben llevarse para su firma, además acá se han hecho una serie de requerimientos en su presencia, por lo tanto, no puede desconocer esto.

El Sr. Consejero Verdugo, pide los buenos oficios del Sr. Presidente del Consejo Regional para poder destrabar esta situación porque definitivamente de lo que se habla es de condiciones de seguridad mínima para operar, se habla que el salón no cuenta con purificador de aire, por lo tanto una infección eventualmente es posible y las cabinas solicitadas, tienen que ver también con una condición de seguridad para poder seguir trabajando por la región, porque ha sido difícil hacerlo.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto de lo planteado por la Comisión de Régimen Interno, compromete gestionar una reunión para resolver los temas a la brevedad.

COMISION DE SALUD DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Conteras, presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente, quien informa.

El Sr. Consejero Conteras, da cuenta de reunión de Comisión efectuada los días 02 y 03 de noviembre, sostuvo un recorrido en la Provincia de Cardenal Caro, a raíz de compromiso de visitar la región adoptado por el Subsecretario de Medio Ambiente con algunas agrupaciones, esto fue tomado en consideración en conjunto con el Seremi Rodrigo Lagos, a quien agradece por haber colaborado para que este recorrido se realizara. Lo importante es que las agrupaciones han indicado que esto ha sido un hecho histórico, ya que anteriormente ninguna autoridad había asistido exclusivamente a escuchar a las organizaciones, dando las gracias a cada Consejero que participo de esta Comisión.

Informa que el día lunes se inicia con el lanzamiento del Fondo de Protección Ambiental 2021, donde el Subsecretario de Medio Ambiente Javier Naranjo junto al Seremi de Medio Ambiente y los Consejeros Regionales de O'Higgins realizaron visita al proyecto FPA, Sembradores de Pailimo, ejecutado el 2018, correspondiente al proyecto de Conservación de Especies Nativas atrapadas en nieblas. En la ocasión se visitó el Huerto Escolar que tiene la comuna de Marchigue, específicamente la localidad de Pailimo.

Posteriormente, el día martes la Comisión junto al Subsecretario partió visitando Bucalemu, posteriormente hubo un traslado a la comuna de Pichilemu, donde se visitó la Laguna del Perro y luego la de Petrel, posteriormente en la tarde se sostuvo reunión en la localidad de Topocalma, donde se visitó la Piedra del Viento en la comuna de Litueche, ocasión donde fueron acompañados por varios servicios, pescadores y diversas agrupaciones del sector.

El acuerdo adoptado por la Comisión es el siguiente:

ACUERDO COMISIÓN:

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL SEÑOR SUBSECRETARIO Y AL SEREMI DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO SR. JORGE VARGAS Y SR. BERNARDO CORNEJO PODER INTEGRAR LA MESA DE MEDIO AMBIENTE DE LA MENCIONADA PROVINCIA.

La Srta. Consejera Carla Morales, agradece al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, por todas las actividades sostenidas desde el día que comenzó en Pailimo y terminando en Topocalma, Piedra del Viento que es Santuario de la

Naturaleza, pero principalmente se quiere quedar con lo visto en la Escuela de Pailimo, ya que lo realizado ahí por los profesores, los alumnos, docentes, comunidad educativa y los apoderados es tremendamente importante en términos del desarrollo educativo, de poder proteger nuestros árboles nativos y todo lo que están realizando a través de su huerto. Considera que este tipo de iniciativas, deben ser replicadas a través de diferentes establecimientos educacionales, como también a través de los FIC, donde los Consejeros aportan tantos recursos y finalmente muchos de ellos terminan en un Paper. Este nivel de educación que se les entrega a los niños y niñas, como también a la comunidad es de imitar y replicar.

El Sr. Consejero Vargas, complementa lo indicado por la Srta. Consejera Morales, destacando la iniciativa, indicando el recorrido se pregunta lo que muchas veces en el seno del Consejo se reflexiona y esto es que el CORE no sólo está para aprobar proyectos, sino que también está para empaparse de nuevas realidades y esto sucede cuando se va a terreno, ya que es donde la comunidad se desahoga generándose un ejercicio interesante, donde se abre el espectro como Consejeros Regionales y junto a la Comunidad se va construyendo soluciones desde el GORE.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.540

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN, EN EL SENTIDO DE PROPONER AL SEÑOR SUBSECRETARIO Y AL SEREMI DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO SR. JORGE VARGAS Y SR. BERNARDO CORNEJO PODER INTEGRAR LA MESA DE MEDIO AMBIENTE DE LA MENCIONADA PROVINCIA.

COMISION DE DEPORTES

El Sr. Consejero Contreras, continúa con la cuenta, ahora de su Comisión, indicando que corresponde dar cuenta de temas de Deportes, abordados por la Comisión el día 06 de noviembre, ocasión en que se estuvo en una mesa de trabajo para la culminación de los proyectos de Alto Rendimiento y Alta Competencia, aprobándose 10 proyectos con lo que se dio fin a la etapa 2020 de apoyo a las promesas deportivas de la región. Aprovecha la ocasión y dado que quedaron grandes deportistas fuera por falta de recursos, ver la posibilidad de ampliar los recursos, tema que se analizara junto a la Intendente y el Seremi de Deporte, con el objeto de apoyar a quienes quedaron fuera. El acuerdo adoptado por la Comisión es el siguiente:

ACUERDO COMISIÓN N°1

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS APROBAR PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A PROYECTO DE CARÁCTER REGIONAL ORDINARIO N°1648, CON FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 POSTULACIÓN DE 10 PROYECTOS ALTO RENDIMIENTO - PROMESAS DEPORTIVAS 2020 POR UN MONTO DE \$27.752.138.- CON CARGO AL FONDO REGIONAL F.N.D.R.

N°	COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO FINANCIADO
1	GRANEROS	CLUB DE NATACIÓN GRANEROS NUEVA CIUDAD	PREPARACIÓN INTEGRAL NADADORA AMANDA SÁNCHEZ	\$ 1.262.966
2	GRANEROS	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO ESPACIO CIUDADANO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ALTO ESTÁNDAR PARA EL GOLFISTA RAÚL ROMÁN	\$ 4.119.900
3	GRANEROS	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE GRANEROS	GRANERINOS ESCALANDO 6 MILES DE CHILE	\$ 3.920.197
4	MACHALÍ	ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS	APOYO A CARLOS PAVEZ, PROMESA REGIONAL	\$ 826.000
5	NANCAGUA	CLUB ATLÉTICO MUNICIPAL NANCAGUA	IMPLEMENTACIÓN PARA PREPARACIÓN DE CLASIFICACIÓN OLÍMPICA DE MACARENA REYES EN PANDEMIA	4.691.920
6	NAVIDAD	CLUB DE SURF MATANZAS	PLAN DE ENTRENAMIENTO ALTO RENDIMIENTO GABRIEL SALAZAR EN VÍSPERAS DE SU PREPARACIÓN CICLO JUEGOS PANAMERICANOS CHILE 2023	\$ 867.900
7	PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ALTO ESTÁNDAR PARA SURFISTAS JUVENILES PROMESAS CHILE	\$ 3.586.965
8	PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ALTO ESTÁNDAR SURFISTAS PRE-JUVENILES PROMESAS CHILE	\$ 1.485.662
9	RANCAGUA	UNIÓN COMUNAL DE TAEKWONDO RANCAGUA	PREPARACIÓN JUEGOS PANAMERICANOS SUB 21 AÑO 2021	\$ 2.060.000
10	RANCAGUA	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ZERO LÍMITE	O'HIGGINS TIENE LA FUERZA PARA OTRA MEDALLA	\$ 4.930.628
TOTAL				\$ 27.752.138

El Sr. Consejero Cornejo, indica que hizo algunas observaciones en la discusión de esta Comisión, respecto de 2 temas, solicitando que se dejen establecidos en temas relevantes.

El Sr. Consejero Contreras, da lectura a los temas relevantes vistos en la Comisión.

TEMAS RELEVANTES DEPORTE:

EL SEÑOR CONSEJERO BERNARDO CORNEJO, SOLICITA QUEDE EN LA MINUTA DE MANERA TEXTUAL SUS CONSULTAS:

EN ESTA INDICACIÓN REALIZA LA CONSULTA CON RESPECTO A LOS DOS PROYECTOS DE PICHILEMU, INDICANDO QUE SE REUNIÓ CON LOS JÓVENES DE LAS AGRUPACIONES DE LA COMUNA ANTES MENCIONADA, SIENDO ESTOS QUIENES REALIZAN LAS CONSULTAS DE CÓMO SE GASTAN LOS RECURSOS DE LOS PROYECTOS LOS CLUBES LOS CUALES NO LLEGAN A LOS BENEFICIADOS Y DE QUÉ MANERA LAS INSTITUCIONES FISCALIZAN QUE LOS DINEROS LLEGUEN A LOS DEPORTISTAS.

PARA ESTO SOLICITA POR INTERMEDIO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL DETALLE DEL EQUIPAMIENTO DE AMBOS PROYECTOS ANTES DE LA SESIÓN PLENARIA.

EL CONSEJERO BERNARDO CORNEJO SOLICITA QUE PARA EFECTOS DE MINUTA SE TRANSCRIBA DE MANERA TEXTUAL LA INDICACIÓN QUE SE DETALLA:

INDICA QUE COMO LA UNIDAD TÉCNICA DEBE PRESENTAR EL DETALLE DE INSUMOS A LOS DEPORTISTAS ANTES DEL PRÓXIMO PLENARIO, SOLICITA A LA UNIDAD DE 6% QUE LA FISCALIZACIÓN SE REALICE COMO CORRESPONDE.

EN SEGUNDO LUGAR, SOLICITA POR INTERMEDIO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PREGUNTAR A LA UNIDAD Y AL SR. SEREMI, POR UN PROYECTO QUE FUE RESPALDADO POR EL CLUB DE CICLISMO PELEQUEN, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE UN CICLISTA, EL CUAL ESTABA INVITADO A PARTICIPAR EN PANAMÁ Y ENTIENDE QUE EL IND NO LE FACILITO EL CERTIFICADO PARA PODER PARTICIPAR, SOLICITA SABER POR QUÉ NO SE CONSIDERÓ EN LOS PROYECTOS SIENDO QUE ÉL TENÍA LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Y EL CERTIFICADO DE LA FEDERACIÓN Y EL DEL COMITÉ OLÍMPICO.

EL SEÑOR DIEGO RAMÍREZ, SEREMI DE DEPORTE DA RESPUESTA AL SEÑOR CONSEJERO BERNARDO CORNEJO LO QUE SE INDICA: RESPONDIENDO A LA CONSULTA DEL SEÑOR CONSEJERO, SEÑALA QUE ALEX ES UN DEPORTISTA MASTER, QUE EL AÑO PASADO FUE BENEFICIARIO DE ESTE FONDO, Y ESTE AÑO LOS CERTIFICADOS QUE ADJUNTO PARA QUE EL IND PUDIESE EMITIR EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN, INDICA QUE EFECTIVAMENTE LO QUE SEÑALA EL SR. CONSEJERO DE UNA COMPETENCIA, QUE ES UNA INVITACIÓN.

RESPECTO DEL CERTIFICADO DEL COMITÉ OLÍMPICO, EN EL CASO DEL CICLISMO ES VÁLIDO PARA TODOS LOS CICLISTAS DE HOY EN DÍA POR QUE LAS DOS FEDERACIONES ESTÁN INTERVENIDAS, POR LO TANTO, DEBEN VENIR DESDE EL COMITÉ OLÍMPICO Y LO TERCERO, EL SEÑOR SEREMI, INDICA QUE SE LE PLANTEO A ALEX LOS ANTECEDENTES QUE NECESITABA, Y, QUE LA ALTERNATIVA A SU CATEGORÍA, POR LAS CARACTERÍSTICAS DISTINTAS DE ESTE AÑO, ÉL PODÍA SER SUJETO DE ESTA APROBACIÓN AL HECHO QUE ESTUVIESE FORMANDO PARTE DE UNA SELECCIÓN CHILENA, EN SU MINUTO INDICA QUE LA RESPUESTA QUE RECIBIÓ FUE QUE EL FORMABA PARTE DE LA CUARTETA DE LA SELECCIÓN CHILENA MASTER, CERTIFICADO QUE NO HA LLEGADO HASTA AHORA AL IND CON ESA CATEGORÍA Y QUE DE HABER LLEGADO SE HABRÍA EMITIDO EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE.

El Sr. Consejero Cornejo, se refiere a los proyectos de Pichilemu, indicando que la aprensión obedecía a que en los anteriores hubo una persona que participo de los proyectos en el Club de Surf mencionado y en lo aprobados el año pasado los jóvenes no recibieron ningún tipo de implementación y los recursos fueron gastados en otras cosas que no fue lo que los jóvenes esperaban. Indica que de manera privada le consulto al Seremi, quien le respondió que la persona no estaba participando pero dado que esta la gente del 6%, solicita que formalmente en este plenarios respondan y digan efectivamente si esa persona que participo de los proyectos anteriores hoy no está, si esa persona no está, quien habla se queda tranquilo.

El Sr. Jose Luis Quinteros, responde sobre lo indicado por el Sr. Consejero Cornejo, y de igual forma como le respondió al Sr. Consejero Cornejo, informa que la persona no está en los proyectos y con respecto a lo señalado, como departamento nunca han recibido una denuncia de manera formal sobre la situación de mal uso de los recursos de los proyectos de Pichilemu, de hecho el proyecto del año pasado, correspondió a un viaje que se desarrolló en Hawái para la deportista Jessica Anderson, el cual involucraba entrenamientos en la zona, reitera que la persona en particular que menciona el Consejero, no se encuentra en los proyectos, como departamento fueron muy rigurosos y estrictos en que los proyectos del presente año vinieran netamente para equipamiento directamente para los deportistas y no jornada de entrenamiento por la premura del tiempo que queda. En la Comisión anterior, también menciono que el Club deportivo se encargara de realizar una entrega de los

productos los cuales obviamente participaran como invitados los Sres. y Sras. Consejeros.

El Sr. Consejero Toro, se refiere al tema de los atletas que quedaron sin recursos, pide que se considere la solicitud de la Deportista en Patín de alta competencia de la región, oriunda de Rengo, Srta. Rosario Sepulveda, promesa deportiva en el patín y no cuenta con apoyo en estos momentos, por lo tanto, solicita al presidente de la Comisión como a los profesionales del 6% y al Seremi que consideren la posibilidad de buscar recursos para ella, proyecto ha sido ingresado por tanto pide que se revise.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza lo que acaba de mencionar el Sr. Consejero Contreras, respecto de ver la opción de inyectar recursos, ya que es cierto hay un número importante de deportistas que quedaron sin financiamiento.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.541

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020, PARA EL FINANCIAMIENTO DE 2A CARTERA DE PROYECTOS DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, "PROMESAS DEPORTIVAS - ALTO RENDIMIENTO", POR UN MONTO TOTAL DE \$27.752.138.- CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

N°	COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO FINANCIADO
1	GRANEROS	CLUB DE NATACIÓN GRANEROS NUEVA CIUDAD	PREPARACIÓN INTEGRAL NADADORA AMANDA SÁNCHEZ	\$ 1.262.966
2	GRANEROS	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO ESPACIO CIUDADANO	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ALTO ESTÁNDAR PARA EL GOLFISTA RAÚL ROMÁN	\$ 4.119.900
3	GRANEROS	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE GRANEROS	GRANERINOS ESCALANDO 6 MILES DE CHILE	\$ 3.920.197
4	MACHALÍ	ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS DEL LIBERTADOR	APOYO A CARLOS PAVEZ, PROMESA REGIONAL	\$ 826.000
5	NANCAGUA	CLUB ATLÉTICO MUNICIPAL NANCAGUA	IMPLEMENTACIÓN PARA PREPARACIÓN DE CLASIFICACIÓN OLÍMPICA DE MACARENA REYES EN PANDEMIA	4.691.920
6	NAVIDAD	CLUB DE SURF MATANZAS	PLAN DE ENTRENAMIENTO ALTO RENDIMIENTO GABRIEL SALAZAR EN VÍSPERAS DE SU PREPARACIÓN CICLO JUEGOS PANAMERICANOS CHILE 2023	\$ 867.900
7	PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE ALTO ESTÁNDAR PARA SURFISTAS JUVENILES PROMESAS CHILE	\$ 3.586.965
8	PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ALTO ESTÁNDAR SURFISTAS PRE-JUVENILES PROMESAS CHILE	\$ 1.485.662

9	RANCAGUA	UNIÓN COMUNAL DE TAEKWONDO RANCAGUA	PREPARACIÓN JUEGOS PANAMERICANOS SUB 21 AÑO 2021	\$ 2.060.000
10	RANCAGUA	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ZERO LÍMITE	O'HIGGINS TIENE LA FUERZA PARA OTRA MEDALLA	\$ 4.930.628
			TOTAL	\$ 27.752.138

El Sr. Consejero Contreras, para finalizar su cuenta, indica que tiene un dicho y es que "se corrige en privado y se felicita en público", en esta ocasión felicita al Sr. Diego Ramirez, Seremi de Deporte por el trabajo mancomunado que ha tenido desde que asumió la Presidencia de la Comisión, trabajo que ha quedado reflejado en los deportistas que se han podido apoyar, como también en las instituciones que también han sido favorecidas, esto obedece al trabajo del Seremi junto a su equipo ha hecho muy bien y así ha sido manifestado por la gran mayoría de los Consejeros Regionales hacia su persona.

En segundo lugar, felicita a la División del 6%, a Rodrigo Soto y José Luís Quinteros, por la misma razón, ya que sin duda con su trabajo ha sido destacable no solo en materia de deporte, como se la juegan por las mejores alternativas y también por la descentralización, así lo reflejan los listados que han sido presentados en cada aprobación. Por último, agradece a María José, quien ha sido sin duda un pilar fundamental para la toma de decisiones, organización de Comisiones, entregando la información a tiempo y cuando se le requiere, incluso hasta desde su casa y fuera de horario contesta su teléfono para poder solucionar muchas cosas. En materia de medio ambiente incluso recibió felicitaciones de las agrupaciones de Pichilemu para la Secretaría que estaba presente, ya que mantuvo todo ordenado y a tiempo, por lo tanto se debe felicitar por el buen trabajo de todos.

El Sr. Seremi de Deporte, Diego Ramirez, agradece a cada uno de los Consejeros y Consejeras por la gentileza todo lo que han trabajado, indicando que tiene memoria y tiene muy claro los compromisos adquiridos, por lo tanto le indica al Sr. Consejero Cornejo y al Sr. Consejero Arenas, que están trabajando por el tema de Alex y en el caso del Consejero Toro, es una deportista que tiene considerada y que está dentro de las posibilidades, como también a la petición del Sr. Consejero Verdugo quien le solicito ayuda para una niña gimnasta de Rengo, se está viendo la posibilidad con recursos sectoriales poder colaborar con ella, por tanto a penas esto resulte, lo informara. Además se refiere a las bicicletas estáticas comprometidas con la gente del incendio de Santa Cruz, reitera los agradecimientos por el apoyo del Consejo Regional y espera seguir teniendo buenas noticias para la región en materia de deporte, de infraestructura deportiva y por supuesto lo que siempre ha destacado con la Ministra y el Subsecretario, el trabajo del Consejo Regional y la gentileza con que siempre les han recibido.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, le indica al Seremi no olvidar su solicitud referida al ciclista.

COMISION DE CULTURA

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, presidente de la Comisión de Cultura, quien informa.

El Sr. Consejero Valderrama, informa en primer lugar comisión realizada el día 26 de octubre, solicitud de los Consejeros Toro, referida a los avances paleontológicos en la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, realizado por la universidad de O'Higgins. En la ocasión el Sr. Erwin González, doctor en Paleontología realizo una muy interesante intervención. La reunión además conto con la presencia del alcalde de la comuna como también el Concejo municipal, la Srta. Carolina Guzmán, encargada de monumentos nacionales de la región, Leslie Araya, Directora de Patrimonio Cultural, además de la Seremi de la Cultura y las Artes de la región.

En términos generales, indica que lo que solicitaba la universidad de O'Higgins, es un modelo de financiación del llamado CIPRO-H Centro de investigación Paleontológica para la región de O'Higgins, esto lo está solicitando al Gobierno Regional por 4 años, para ello señalaron que quieren solicitar además de recursos al GORE, a la agencia Nacional de investigación y desarrollo, centros basales, centros FONDAP y a varios más, como también el patrocinio de instituciones privadas y financiación internacional como la UNESCO, ONG y concursos Europeos. En términos prácticos, lo que solicitaron fue un financiamiento por 4 años, de M\$ 400.000.- por año, lo que se traduciría en productividad científica un 60%, donde los recursos se destinaran a honorarios e investigadores, excavaciones, prospección y laboratorios, en termino de formación humano avanzado, 10% destinado a tesis de grados de magister y doctorados. En vinculación con el medio hablan de material audio visual y videos con un 10% del monto total y transferencia de conocimientos en el sistema de museos, red de profesores y red de operadores turísticos.

En la reunión y por ser un monto muy relevante del cual no se tenía conocimiento, se solicitó tomar un acuerdo en el Consejo Regional, con el objeto de solicitarle a la Intendenta que tenga a bien, como fue señalado por los CORES de poder buscar un mecanismo o formula de financiar esta solicitud que ha realizado la Universidad de O'Higgins; por lo tanto, pide al Sr. Presidente del Consejo Regional esta moción, para que la Sra. Intendenta pueda indicar de donde sacar los recursos para apoyar esta iniciativa.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, respecto de la moción planteada por el Presidente de la Comisión de Cultura, señala que acuerdo no se puede votar, sin embargo se puede establecer como compromiso solicitar reunión con la Sra. Intendenta, sin hablar de cantidades, dado que es un tema que debe ser afinado posteriormente.

El Sr. Consejero Toro, indica que este es un gran proyecto, que no se dimensiona, manifestando que el tema cultural y la investigación en Chile está muerta, ya que se deja menos del 1%, considerando que el Consejo Regional debe poner en valor la investigación científica y no solo esto, ya que el proyecto es integral, ya que incluye temas de educación, clima, considerando que existe otro proyecto, un gran proyecto, indicando que hará como Consejero sus mayores esfuerzos y solicita a todos los Consejeros hacer lo mismo, para que este proyecto se materialice, indicando que de una vez por todas la región debe poner en pie en materias de investigación, agregando además que este proyecto no solo es para San Vicente, sino que la investigación es para toda la región y como lo señalo el Sr. González, hay sectores que nunca se han investigado el tema paleontólogo, por lo que esto se desarrollaría con este proyecto.

Por último, señala que los profesionales, Arqueólogos, Paleontólogos, Antropólogos que van a trabajar en este proyecto, son unos de los con mayor prestigio del país, mencionando como por ejemplo, al Sr. Rafael Labarca, arqueólogo de la universidad Central que tiene doctorados en el extranjero, siendo uno de los más importantes en Chile y está disponible incluso para dejar la universidad y dedicarse al trabajo de esta región, este tipo de profesionales no se encuentran todos los días, por lo tanto, es esto lo que se está jugando hoy día con este proyecto.

El Sr. Consejero Valderrama, continúa dando cuenta de la segunda reunión de Comisión realizada el día de hoy, aclara que para el análisis y la propuesta de los proyectos regionales con cargo al fondo de cultura, se solicitó el día 6 de noviembre poder contar con todos los antecedentes disponibles de los proyectos que se presentarían a este Consejo Regional, como también en el día de hoy, algunos Consejeros exigieron tener esta información, la que entiendo llego en parte a los WhatsApp. Para contextualizar, indica que estos recursos corresponden a los que quedaban de la asignación realizada a RECO en su momento, donde habían quedado unos saldos, siendo con estos recursos los 3 proyectos, por lo tanto, éstos son los que están siendo presentados en tres proyectos distintos. En este sentido da lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE CULTURA APRUEBA POR 9 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN "CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL H'E RISEN, LA INICIATIVA "LA MÚSICA COMO SALUD MENTAL" POR UN MONTO DE \$10.000.000.- ASIGNACIÓN DIRECTA.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE CULTURA APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE CON EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ORQUESTAS COMUNALES DE LA REGIÓN" POR UN MONTO DE \$26.268.084.- ASIGNACIÓN DIRECTA.

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE CULTURA APRUEBA POR 9 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN "CLUB DEPORTIVO LAS CABRAS" LA INICIATIVA "REGISTRO HISTÓRICO DE LA PANDEMIA EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS" POR UN MONTO DE \$15.000.000.- ASIGNACIÓN DIRECTA.

A continuación da lectura a los temas relevantes abordados en la reunión de Comisión:

TEMAS RELEVANTES DEPORTE:

- El señor Consejero Gerardo Contreras, solicita quede en temas relevantes su abstención en la votación N°1 y N°2, ya que indica que es por un tema de fondo del proyecto, no por la forma, ya que como presidente de la comisión de deporte debe dar explicaciones a los clubes deportivos que no han podido deportivamente postular en el año 2020.
- El señor Consejero Pablo Larenas, indica que es un mal precedente estar otorgando a organizaciones que están destinadas a un rubro o línea que tenga la oportunidad de postular a otros, sol le indico a José Luis que se prepare para tener 30 proyectos de deporte en cultura y señala que es mucho peor tomar decisiones sin haber concurso.
- La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, solicita el detalle presupuestario y desglose de los proyectos N°1 y N°2.

El Sr. Consejero Larenas, indica que cuando señaló que el Sr. Quinteros se prepare para tener una cartera en cultura de parte de clubes deportivos, señala que será así porque se abrió la puerta. En segundo lugar manifiesta que mantendrá su abstención, no por el trabajo que hace Jose Luis y su equipo, sino porque se presenta un proyecto sin concurso de un club deportivo, porque consulta si fiscalizaron si este club deportivo ha realizado cosas de cultura, porque cree que nunca ha hecho una actividad cultural, pero quedara para la historia, porque sabe que esta iniciativa la van a aprobar y él se abstendrá como un precedente para lo que viene.

Cree que no se justifica tener el 6% de cultura, deporte, seguridad pública y de salud, porque si cualquier institución cumpliendo con los dos requisitos que les dijo la División Jurídica, no tendrían por qué tener separado deporte, cultura, seguridad pública, salud y adulto mayor, porque cualquier institución podría postular a cualquiera

de los rubros y esto le parece no menor... cerrar las puertas a algo organizado que tenían.

Por último señala que lamenta que quede como precedente, el que tendrán que cargar el próximo año y por algo tenían tan bien organizado, como es el 6%.

El Sr. Consejero Contreras, ratifica su abstención no por lo que dice la Ley, sino que es por el fondo y la forma, porque como Presidente de la Comisión de Deportes tiene que velar por los clubes deportivos que le solicitan apoyo.

Comenta que el Sr. Consejero Díaz hace unos días le solicitó el apoyo para ayudar a un equipo de Rengo, también se lo hizo saber Chimbarongo y su respuesta fue que no habían recursos, que lo tendrían que ver el próximo año, y que iban a buscar recursos, pero resulta que si ahora sale publicado lo de estos proyectos, que respuesta dará como Presidente de la Comisión de Deportes a las organizaciones cuando vean que dos clubes deportivos se adjudicaron proyectos culturales. Porque puede ser que la razón social la tengan, pero donde está la forma. Entonces el próximo año cuando le digan que tienen M\$200.000.- para alto rendimiento y M\$80.000.- para alta competencia como lo que ya se acabó, entonces los deportistas que acaban de mencionar los Sres. (as) Consejeros Toro, Olivares y Arenas, que se financien por cultura, ya que no le quedan recursos en deportes. De modo que a eso se refiere al votar a favor, será por su parte faltar el respeto a los deportistas que representa de la Región de O'Higgins.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que no se trata de una situación que se disfrace una actividad deportiva para ser financiada por cultura, sino que se trata de una actividad de cultura, presentada por clubes sociales culturales y deportivos. Un club de esta índole obviamente no puede presentar un campeonato de cueca a deporte, porque está haciendo una función de carácter cultural, obviamente no puede presentar un proyecto a cultura cuando esté haciendo una actividad de carácter social y finalmente no va a presentar un proyecto en deporte, cuando lo que solicita es realizar una actividad cultural, por lo tanto, no se contraviene nada de lo que está estipulado en los reglamentos, tal como lo señaló el funcionario del 6%.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que en la mañana no pudo participar de la reunión presencialmente y lo que logra entender es que esto no es un problema legal, sino que es un problema político, entonces cree que tienen que apartar el tema legal, porque éste está súper bien respaldado de acuerdo a lo que los Consejeros debieran saber y por lo demás, que la unidad lo ha explicado muy bien, por lo tanto, cree que la discusión tiene que ser en el fondo de cómo están administrando el 6% desde el punto de vista político y ahí les ponen una complejidad a los Consejeros, en el caso del Sr. Consejero Contreras que preside la Comisión de Deportes, dado que no revisaron la historia de las organizaciones y no lo tienen quizás en ningún punto de la discusión política cuando postulan los proyectos, a que se dedican, porque puede ser gasfiter y probablemente el hecho que sea gasfiter no significa que practique la profesión, probablemente está haciendo electricidad u otras cosas y el hecho de que un club deportivo pueda tener dentro de su estatuto legal actividades culturales, sociales como cualquier club deportivo, porque son estatutos tipos que tienen las municipalidades y comparten en todos lados, no significa que esa organización efectivamente está realizando actividades culturales y a eso entiende que se están refiriendo los Consejeros y por otro lado, cree que la Intendencia al mandar los proyectos a goteo, los hace terminar en estas discusiones odiosas, porque no es a lo que estaban acostumbrados.

Entiende que están en pandemia, pero aquí faltó un plan estratégico en que podrían haber abordado la inversión de los recursos del 6% de una forma más ordenada y han tenido que someterse a ir aprobando casi con la pistola en el pecho las propuestas que llegan del ejecutivo, sin ninguna posibilidad de dialogo, de análisis y de poder revisar cuales son las fundaciones y las organizaciones que están postulando estos proyectos, entonces bajo ese detalle, cree que sería conveniente que la Comisión de Régimen Interno, revise de qué forma van a abordar el próximo año la inversión y los fondos con el nuevo gobernador electo, porque en definitiva, cree que el próximo año vamos a seguir en pandemia, entonces no podrá ser la excusa para que sigan llegando los proyectos gota a gota.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que reviso la información que enviaron al WhatsApp y cree que es muy importante que cada proyecto venga con el desglose presupuestario. Por ese motivo su voto en comisión fue de abstención y ahora aprobaría porque les llevo la información que solicitaron y está conforme con ésta.

El Sr. Consejero Arenas, indica que es relevante que los proyectos del 6% vengan con el detalle, además del proyecto de la organización que presenta esta iniciativa.

Cree que no basta con que salga el nombre y monto final, así como también cuando aprueban las iniciativas para los deportistas de alto rendimiento, la tabla muestra el nombre, el campeonato al que va y el monto. Entonces cuando otros deportistas les preguntan o cuestionan porque ese deportista merecía que fuese aprobada su iniciativa, sería súper importante cuando les presenten ese tipo de casos, se diga x deportista es mérito de este proyecto porque cumple con este requisito o con este certificado, así que refuerza que la información que se debe presentar antes de aprobar el proyecto debe ser mucho más completa.

El Sr. Consejero Toro, indica que el año pasado les pasaron cosas parecidas en los FIC y en el 6% porque los Consejeros no ven el presupuesto con tiempo de un año para otro y ese es el problema y ya estamos a la mitad de noviembre y hace un mes atrás solicitó que pudieran empezar a conversar este tema en una Comisión de Régimen Interno. Porque ya van a llegar a diciembre y se van a estar mirando respecto de lo que se hará para el próximo año. Porque normalmente en diciembre se hacía un llamado y en enero también. En cultura que pasará el próximo año.

También conversaron que debiera existir una plataforma para que las instituciones postulen a través de ella. La Unidad del 6% les indicó que estaban trabajando en esa plataforma, pero desconoce para cuándo estará activa, si estará ahora o en diciembre. También desean saber cómo se va a repartir esto, porque el próximo año será un año de elecciones y será compleja esta situación, por cuanto cree que deberían dejarla zanjada antes de diciembre, porque ya están atrasados, por lo tanto, solicita agilizar esto y empezar a tomar decisiones o sino en enero se van a estar mirando y van a empezar a llegar este tipo de proyectos como están llegando hoy día.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que saben que estos son unos remanentes que quedaron de RECO que fue lo que señaló en un inicio de los M\$400.000.- solicitados, porque hasta ese momento no había una mayor cantidad de recursos y lo que lograron conversar con José Luis y también con el Jefe de la División, fue poder ver y coordinarnos durante este mes, lo antes posible para ver cómo pueden trabajar el presupuesto que viene para el próximo año y eso está agendado con ellos, para tener una pronta respuesta a la cual esperan invitar a todos los Consejeros a objeto de trabajar en este ámbito, así que han tenido una acción propositiva respecto a este tema.

Sobre haber recibido estas propuestas, señala que el objetivo final de esta postulación tanto del Centro Cultural, Deportivo y Social de la Fundación de Orquestas Juveniles y del Club Deportivo Las Cabras, es que tienen una incidencia cultural y artística en el proyecto final que están realizando, no es otro tipo de actividad.

El Sr. José Luis Quinteros, manifiesta la disposición que tienen como unidad de poder conversar siempre estos temas y poder ponerse de acuerdo como los Consejeros quieren. Siempre ha estado llano a escuchar las solicitudes que los Consejeros han realizado y tratar de trabajarlas con el fin de que puedan generar acuerdos que sean importantes para la región, tal como lo hicieron anteriormente, porque si bien este año no fue un año regular, recuerda que tuvieron varias sesiones de comisiones donde estuvo el presupuesto a disposición, donde estuvieron escuchando como unidad, y de hecho es más, trabajaron todas las iniciativas que el Consejo propuso y las cumplieron y en ese mismo marco por ejemplo el proyecto que ahora está en cuestión de audio visual son M\$15.000.- que fueron aprobados en esa oportunidad y que está resguardado el presupuesto. En el caso de los otros dos proyectos fue el saldo que quedo de los espacios culturales que fueron aprobados y que fueron M\$400.000.- donde tenían que postular 40 espacios culturales y lograron postular 38 en esa situación se realizó y se desarrollaron estos dos proyectos.

Respecto de lo que señaló el Sr. Consejero Arenas en el área de deportes, en lo que es los deportistas de alto rendimiento, la Unidad en todas las ocasiones señala los méritos que tienen los deportistas que están solicitando recursos y para qué es el fondo, siempre lo han explicado, por lo tanto, en ese sentido siempre lo han dicho de una forma bien acotada para que los Sres. Consejeros tengan la mayor información pertinente.

En cuanto al compromiso que tenía de hacer llegar el presupuesto, lo envió a la brevedad a los correos electrónicos y el detalle que mencionaron de los clubes deportivos, señala que hicieron las consultas al equipo jurídico antes de pasar estos proyectos a comisión, solicitaron la intervención de ellos para poder saber si efectivamente en la revisión de los estatutos se podían presentar estos proyectos. Agrega que esto en años anteriores ha sido la misma tónica, ya que por ejemplo en el año 2019 el Club Deportivo Recreativo, Cultural y Social Colegio Coya Jornada de Cuenta Cuentos, el Club de Rayuela de San Miguel de Biluco Fiesta Bilucana y el Club Deportivo Magallanes Nancagua que trabajo la Fiesta Criolla de Nancagua, entonces en ese sentido menciona que efectivamente que si se quiere lograr, deben generar que en esta instancia se pudiese restringir a que solamente en el área de deportes postulen clubes deportivos, lo pueden trabajar en las próximas bases y lo pueden indicar para que quede estipulado en el reglamento como corresponde.

El Sr. Consejero Díaz, indica que se queda con la misma preocupación, en el sentido que cuando se quiere torcer un poco la dinámica y el camino, siempre se buscan encuentros y se buscan desencuentros y aquí cuando la Presidenta de la Comisión de Adulto Mayor presentó un proyecto para la Federación Regional de Adultos Mayores, se pusieron muchos problemas, entonces desea que se anote y quede el precedente, porque la verdad es que uno no tiene mucha memoria y se pone muy complicado el tema, entonces así como se busca y se rebusca las cinco patas al gato, cree que en realidad uno se siente bastante desconcertado con esto, por cuanto que lo que se dijo en la mañana y lo que se dice hoy en la tarde, tiene mucho asidero y con la misma fuerza desea que se tenga en cuenta eso, especialmente que tuvieron la presencia del Presidente Regional de los Adultos Mayores, del tesorero y de la Presidenta de Rancagua y no hubo caso de sacar adelante el proyecto, entonces cree que es muy importante entender en lo que se está, que es lo que se quiere, para donde avanzan, porque comparte con el Sr. Consejero Contreras en el sentido que hay muchas cosas que después tienen que dar explicaciones, porque lo que sale hacia afuera... como sale la noticia, se ven un poco desconcertados y aquí si se hiciera una investigación acerca de los clubes deportivos que están presentando estos proyectos culturales, se encontrarían con muchas sorpresas, por eso cree que es importante tener la tranquilidad, la prudencia y la generosidad también cuando alguien está presentando una moción para poder avanzar, porque o sino, se produce todo un desencuentro entre los Consejeros y no es la idea, porque prácticamente están llegando al término del mandato -dado que el próximo año hay elecciones- así que estarán todos preocupados de muchas cosas, por lo tanto le gustaría que se tomara en cuenta eso, porque le parece un poco delicado que cuando se quiere sí y no se sigue una ruta, justamente porque la Ley tiene una letra, pero también tiene un espíritu, moral y también tiene una ética, entonces como se conocen es importante tenerlo en cuenta.

El Sr. Consejero Contreras, solicita que se le envíe la votación final de este proyecto, para tenerlo como respuesta a los deportistas de la región.

El Sr. Consejero Díaz, solicita se informe de donde es el Club Deportivo Social y Cultural H'e Risen y donde tiene su sede social.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita conocer quién es el desarrollador de la estrategia terapéutica de la utilización de la música como un medio de mejoramiento y mantención de la salud mental.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que solicitarán al Sr. Quinteros la información requerida por los Sres. (as) Consejeros Díaz y Olivares.

A continuación somete a votación el Acuerdo N°1 de la Comisión de Cultura, el que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros con 12 votos a favor y 4 abstenciones.

ACUERDO N°6.542

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL, PARA EL PROYECTO POSTULADO POR EL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL H'RISEN, DENOMINADO "LA MUSICA COMO SALUD MENTAL", DE CARÁCTER REGIONAL POR UN MONTO TOTAL DE \$10.000.000.- DE ASIGNACION DIRECTA CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero Díaz, indica que en la reunión de la mañana hizo una intervención y la repetirá para que quede refrendada en el Acta. Al respecto señala que no tiene nada contra Rancagua, pero le gustaría que de aquí, esto de las orquestas fuera un poco más equitativo, porque siempre se está respaldando aquí... son 4 o 5 proyectos y 2 son para Rancagua y existen orquestas musicales como por ejemplo Codegua Music Band que está compuesta por 47 niños que es extraordinaria y lo que desea decir, es que no está en contra de que se haga este trabajo, porque en la mañana fue muy bien explicado y votará a favor, porque le parece fantástico, porque para los niños siempre tienen que estar disponibles, pero solicita que sea más equitativo, porque también existen otros esfuerzos, porque al final son los papás los que están detrás de esto y en esta mesa hay varios artistas que saben que es así la historia.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que como esto corresponde al programa de la FOJIS, señala que lo apoyará, pero le gustaría conocer el financiamiento que tienen en diferentes instancias, toda vez que este programa recibe aportes de diferentes instancias del Estado, han recibido también proyectos municipales para ir en fomento y apoyo de la FOJIS, por lo tanto, le gustaría conocer efectivamente cual es el financiamiento total al final del día que mantiene este programa.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que en la discusión de la Comisión entendió que era una fundación la que presentaba este proyecto, entonces se reparte en varias orquestas que son de distintas comunas y de distintos orígenes, lo que no le quedó claro es que de esos M\$26.000.- cuanto era para cada comuna.

El Sr. José Luis Quinteros, aclara que el fondo es para la Fundación de Orquestas Juveniles el cual ellos entregan en comodato a cada comuna lo que se adquirió y en este caso los kit de financiamiento o los kit de limpieza son distribuidos en las 5 organizaciones que es tan como tal, no obstante señala que tendría que solicitar la información de cuanto recibirá cada orquesta, pero está distribuido con cada uno de ellos.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que lamenta contradecirle al Sr. Quinteros, porque no sabe cuál es el ánimo de marearlos con la misma información, porque no dijeron nada de cómo iban a distribuir, entonces van a aprobar una hoja en blanco en que no tienen la claridad respecto de cuanto fondo va a recibir la orquesta de Navidad o de Palmilla o la de Rancagua.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°2 de la Comisión de Cultura, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.543

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL, PARA EL PROYECTO POSTULADO POR LA FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUNVENILES E INFANTILES DE LA REGION, DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE ORQUESTAS COMUNALES DE LA REGION", DE CARÁCTER REGIONAL POR UN MONTO TOTAL DE \$26.268.084.- DE ASIGNACION DIRECTA CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

El Sr. Consejero Cornejo, solicita quede en acta que no se entregó el detalle de cuanto se distribuirá por cada orquesta y que la Unidad del 6% la haga llegar a la brevedad y que se fiscalice dicha inversión.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°3 de la Comisión de Cultura, el que es aprobado por mayoría con 9 votos a favor y 7 votos de abstención.

ACUERDO N°6.544

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL, PARA EL PROYECTO POSTULADO POR EL CLUB DEPORTIVO LAS CABRAS, DENOMINADO "REGISTRO HISTORICO DE LA PANDEMIA EN LA REGION DE O'HIGGINS", DE CARÁCTER REGIONAL POR UN MONTO TOTAL DE \$15.000.000.- DE ASIGNACION DIRECTA CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, argumenta su voto de abstención señalando que fue en razón al desconocimiento que tiene de la iniciativa presentada por un club deportivo, para registrar una pandemia que tiene que ver con tensiones socio-culturales, entonces como desconoce el planteamiento, eso produce su abstención.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Sr. Consejero Valderrama, solicita al pleno cambiarle el nombre a la Comisión de Cultura agregándole Comisión de Cultura y Patrimonio.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, sugiere analizar este tema en la Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero Valderrama, informa que la Comisión de Cultura recibió una carta respecto del tema de la ausencia y del riesgo que podrían tener dos entidades muy relevantes en la cultura y el arte de la región, que son el Centro Cultural Tiara que cumplió 50 años y es patrimonio humano de las artes escénicas en Chile y la Casa del Arte ante la solicitud de poder establecer una comisión en la que se pueda escuchar el planteamiento de ellos ante la posibilidad de que puedan desaparecer por no recibir financiamiento, no solo que ellos no puedan subsistir como personas sino que como actividad, podría darse el caso de que al permanecer cerrados pudieran no volver abrir y ese es un riesgo latente y muy preocupante, por cuanto cree que es importante entender y en eso poder incorporar a más organizaciones de espacios culturales que hay en nuestra región, que no han sido consideradas por este Consejo y por otras entidades públicas.

El Sr. Consejero Díaz, indica que está de acuerdo con lo planteado por el Presidente de la Comisión de Cultura. Tiara es un grupo que ha sostenido al teatro, por lo tanto, comparte esta preocupación y lo respalda en todo lo que haya que hacer.

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Arenas, señala que en la última sesión plenaria se acordó enviar una carta de respaldo a la Sra. Intendenta, para ver el trámite de agilizar la modificación presupuestaria para la compra de ambulancias, de modo que solicita saber en que esta eso.

En segundo lugar indica que en la misma sesión plenaria dio a conocer la situación de la investigación y el trámite judicial que tiene la UO'H y compartió al

WhatsApp la información al respecto. Ahora haciendo seguimiento de ese tema, compartirá al WhatsApp la apelación que hizo la UO'H a la sentencia judicial que él había dado a conocer hace 15 días.

El Sr. Jorge San Martín, respecto del último punto señala que se solicitó un informe a jurídico, el que esta para la firma de la Sra. Intendente y recepcionado el documento, será compartido a los Sres. Consejeros.

El Sr. Andrés Mejía, respecto del primer punto planteado por el Sr. Consejero Arenas, manifiesta que no ha recibido ninguna solicitud, por lo tanto, consulta si esto fue enviado a través de la oficina de partes para realizar el seguimiento respectivo. De modo que se coordinara con el Sr. San Martín para ver donde esta esa consulta.

El Sr. Consejero Contreras, manifiesta que desea dirigirle al Sr. Consejero Verdugo una amonestación para que él a su vez la dirija a quien corresponda, porque el día viernes de la semana pasada en una radio de la zona de San Fernando, el Sr. Cosme Mellado Diputado de la República, denostó al Consejo prácticamente apropiándose de tres proyectos que el Consejo había trabajado con los municipios desde el inicio.

En primer lugar el Sr. Mellado lo divulgó el día viernes, en circunstancias que la reunión de Comisión sería el día lunes, es decir, se adelantó a los hechos con el proyecto de Chimbarongo y mencionó al Sr. Consejero Verdugo porque él se prestó para el juego y lo llamo por teléfono ratificando que el Sr. Mellado estaba detrás de este proyecto.

En segundo lugar reconoce que el Sr. Consejero Verdugo está en tiempo de campaña, pero el trabajo del Consejo no tiene por qué regalárselo a un parlamentario y el Sr. Consejero Verdugo ha sido uno de los que siempre ha defendido a esta institución, por lo tanto, le llamo mucho la atención de que le diera algo al Sr. Mellado.

Después el Sr. Mellado invitó a la ciudadanía de San Fernando porque se reuniría con los isleños de Briones en Puente Negro a una gestión que él había realizado y resulta que la Comisión de Medio Ambiente la preside él y fue él el que se reunió con don Sergio Briones una semana antes y llamo por teléfono del mismo lugar a la Sra. Maria Jose Carreño para coordinar esa reunión en terreno. Entonces se pregunta cómo el Sr. Mellado se entera de estas cosas.

Luego resulta que el Sr. Mellado fiscaliza los proyectos APR que financió el Consejo para Lolol, entonces consulta si se puede hacer algo para que los parlamentarios no interrumpan el trabajo del Consejo. En los tres años que lleva como Consejero no había visto nunca un diputado que utilice la plataforma del Consejo para hacerse propaganda política y por eso es su malestar. Por último le señala al Sr. Mellado que deje de mentir a la gente de la Región de O'Higgins y en particular a la comunidad de la Provincia de Colchagua.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita se le entregue un informe de seguimiento de supervisión de los fondos asociados a las ollas comunas, donde se indique cuándo se firmó el convenio, donde fueron entregadas, como fueron entregadas y si todavía esta eso en desarrollo.

El Sr. Consejero Díaz, señala que en el último plenario solicitó que se oficiaré al Director Regional del Servicio de Salud por la situación y estado del arte del proyecto de mantención y normalización del Hospital de Graneros. Porque hay mucha inquietud de parte de la comunidad y no tienen ninguna información oficial, por lo tanto, pidió que se oficiaré y que la respuesta fuera enviada por escrito para poder entregarle a la comunidad una respuesta concreta.

El Sr. Jorge San Martín, señala que esa información fue solicitada a través de la Sra. Intendente.

El Sr. Consejero Cornejo, consulta si se ofició a la Intendencia sobre lo que solicitó del segundo turno de la torre de Conaf del sector de Quelentaro y a la vez solicita se retome lo que se hacía antes de la pandemia, referido a que se le entregaba a los Consejeros en cada sesión un reporte de los oficios enviados y recibidos, porque han perdido el seguimiento y control de aquello.

Por otro lado solicita por intermedio del Presidente del Consejo si es posible reclamar a la Intendencia por las ceremonias de inauguración de actos que son propios del gobierno y aquellos que son con financiamiento FNDR, porque siente que en los últimos dos meses ha existido un abandono por parte del gobierno en términos de considerar oportunamente a este Consejo Regional, más allá de que las invitaciones la firma hoy día el Presidente del Consejo y al respecto da lectura de la siguiente invitación "La Intendente de la Región del General Bernardo O'Higgins Rebeca Cofré junto al Presidente del Consejo Regional Eugenio Bauer y el Seremi de Minería Manuel Cuadra, tienen el agrado de invitar a usted, a la entrega de beneficios productores de sal de mar en el marco del programa FNDR Transferencia y Fomento de la Pequeña Minería de la Región de O'Higgins, la actividad se realizará el miércoles 11 de noviembre a las 14:30 horas". Entonces todas las invitaciones están llegando con el nombre del Presidente del Consejo y se les invita a los Consejeros un día antes... porque esa invitación llegó al correo de los Consejeros ayer a las 12 del día y a las 10 de la mañana el Seremi estaba en la Radio Santa Cruz anunciando lo que iba hacer hoy día en la costa, por lo tanto, entiende que si la Seremía está realizando una actividad, la tiene que haber organizado al menos el viernes de la semana pasada, con recursos de este Gobierno Regional, entonces cuando tienen que venir a pedir los recursos al Consejo, si se dan los tiempos para venir a discutir y justificar las razones de porqué, pero al minuto que tienen que cortar la cinta, aprovechan que el Consejo está reunido en Rancagua, se les avisa un día antes para cumplir con la norma legal y pasan al olvido.

A propósito de lo que señaló el Sr. Consejero Contreras, señala que el Consejo es un cuerpo colegiado y si no defienden la labor que realizan, están mal, van a seguir entregando una chequera en blanco donde efectivamente la visibilización del Consejo no se está dando. Además el otro día hubo una ceremonia en Litueche de entrega de recursos del Fosis, Corfo y Sercotec. El mismo día que la Comisión de Turismo sesionó en Topocalma con el Subsecretario, se invitó solo al Sr. Consejero Vargas y resulta que había otros Consejeros que estaban almorzando y que por casualidad se encontraron con la comitiva y no hay explicación. A él solo se le explicó por correo que eran recursos sectoriales, por cuanto se pregunta cuál es el protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores en términos de las autoridades elegidas cuando se entrega la plata del Estado y según lo que entiende más allá de que ministerio venga la plata o de que Gobierno Regional venga la plata, el protocolo indica que se tiene que invitar a todas las autoridades elegidas democráticamente y autoridades presentes en el territorio... así dice el protocolo, pero acá el protocolo no se está respetando hace rato, por lo tanto, le solicita al Presidente del Consejo que se oficie a la Sra. Intendente lo que acaba de denunciar.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, señala que hablará con la Sra. Intendente, porque no le parece tampoco que se utilice su nombre, porque nadie le avisó y menos le preguntaron.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que se pueda reagendar la reunión de Comisión Conjunta de Mujer y Educación que está pendiente, ya que inicialmente había quedado agendada para este lunes, pero hubo cambios en la agenda, por una comisión en terreno que se tuvo que realizar el mismo día.

Por otro lado le solicita al Sr. San Martín, que se llame a todos los servicios para que actualicen los correos de los Consejeros.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza lo planteado por el Sr. Consejero Cornejo, porque han visto diferentes actos de inauguración y el Consejo Regional no ha estado presente, incluso también desde los municipios que están inaugurando muchos proyectos FRIL y tampoco los Consejeros están siendo invitados.

Respecto al tema de las REC indica que también ha visto que en las redes sociales hay hartas actividades que ya están en ejecución y desconoce si han llegado los afiches de difusión o si les han informado como Consejeros de las actividades que ya se están haciendo y si no es así considera que corresponde que sean informados.

El Sr. Consejero Larenas, indica que hace un tiempo atrás pidieron un informe sobre la contratación de mano de obra de todas las obras que han aprobado con recursos FNDR pero desconoce si llegó la respuesta. Porque recuerda que ahora vendrán los FRIL y cree que una condicionante debería ser que la mano de obra sea de cada comuna y que se les diga al menos que las personas que trabajan en la obra sean de la comuna y eso en las bases tiene que ir y si no llega esa respuesta todavía van a terminar el año y no podrán ejercer al menos ese punto que cree que todos comparten.

El Sr. Jorge San Martín, señala que jurídico tiene la respuesta pero esta para la firma de la Sra. Intendenta.

El Sr. Consejero Valderrama, respecto a lo de REC indica que al menos a la Comisión de Cultura no ha llegado ninguna invitación de la gran cantidad de actividades que están realizando, también ha visto al Consejo de la Cultura y Las Artes de la región que emite un 6° bloque de la cultura desde la casa y tampoco saben si eso fue financiado con recursos del FNDR o no, pero tampoco se les informa nada, de modo que tiene esas dudas y le parece que son legítimas, por lo tanto, solicita se le oficie a la Sra. Intendenta que les pueda aclarar lo que acaba de señalar, pero también porque la Encargada de Seguridad Pública de la región, es candidata a Machalí y ha estado apareciendo con el Diputado Schalper en una serie de actividades, entonces desea que se aclare si se puede o no, si renuncio o no.

También se suma al reclamo que han efectuado los otros Sres. Consejeros respecto al tema de las invitaciones, que no les llega absolutamente nada, incluso el Ministerio de Transportes no los ha invitado a ninguna actividad durante el año y otro acto de invisibilización particularmente sobre su persona, es que en la página web del Gobierno Regional todavía no tiene fotografía como Consejero desde hace casi un año, por lo tanto, desea manifestar su profunda tristeza ante no aparecer y ser invisibilizado por este Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Toro, respecto de la reunión de Comisión que esta solicitada indica que no es pertinente hacer la reunión todavía, porque la situación de la UO'H está en movimiento y no considera oportuno hacer esta comisión mientras no esté clarificado algo, porque desconoce el objetivo de fondo de la Comisión y de lo que pidió el Sr. Consejero Arenas realmente, por lo tanto, si no hay claridad en eso siente que se están metiendo en un tema que a su comisión no corresponde.

El Sr. Jorge San Martín, indica que la Contraloría está haciendo una segunda fiscalización y ésta obedece exclusivamente a los meses de mayo, junio y julio respecto a los pagos de viáticos, de dieta, viáticos de asistencia a comisiones, horario de las reuniones, forma en la que se produjeron, donde se realizaron y residencia de los Consejeros. Además de entregar la nómina de los Consejeros que trabajen en otras reparticiones públicas tanto de los municipios como del Estado.

Informa que esta fiscalización se está realizando por una denuncia y no es que la Contraloría haya tomado la determinación por sí misma. Da cuenta de esto para que los Sres. Consejeros estén en antecedentes y tengan cuidado con respetar la Ley y los reglamentos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°651 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:45 horas.

**EUGENIO BAUER JOAUNNE
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

EBJ/JSML/sdm